

## OUTRAS ENTIDADES

### CÁMARA DE COMERCIO DE PONTEVEDRA, VIGO E VILAGARCÍA

#### Subvencións e axudas

#### *CONVOCATORIA PIP - MISIÓN FRANCIA DE EMPRESAS DE VINOS DE LA D.O.RÍAS BAIXAS*

BDNS(Identif.):701303 De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/701303>)

La Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea en la actuación “MISIÓN A FRANCIA DE EMPRESAS DE VINOS DE EMPRESAS DE LA D.O. RÍAS BAIXAS”

Primero.- Beneficiarios. Pymes, micropymes y personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la provincia de Pontevedra que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE, del sector de vinos de la denominación de origen Rías Baixas. Se admitirán empresas hasta agotar el presupuesto disponible, siendo el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria de: 780 € en el caso de tener una bolsa de viaje, y 1.450 € en el caso de tener dos bolsas de viaje.

Segundo.- Objeto. El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero.- Convocatoria. El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa.- Además puede consultarse a través de la web [www.camarapvv.com](http://www.camarapvv.com)

Cuarto.- Cuantía. La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación “MISIÓN A FRANCIA DE EMPRESAS DE VINOS DE LA D.O. RÍAS BAIXAS” es de 8.580 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 80% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a la empresa beneficiaria.



Venres, 9 de xuño de 2023

Núm. 111

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación “MISIÓN A FRANCIA DE EMPRESAS DE VINOS DE LA D.O. RÍAS BAIXAS” en el marco de esta convocatoria para el periodo 2023 es de 24.380 euros, dentro del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO», que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa, será 15.800 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, por la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa y por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Rías Baixas.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes. El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 h del día 15 de junio de 2023. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web [www.camarapvv.com](http://www.camarapvv.com).

*VIGO, 06/06/2023**Manuel Fernández Pool Secretario general*